



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10143

09/03/2017

24605

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno no es competente en relación con el asunto que interesa a Su Señoría. La competencia en materia de asistencia social integral es de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 30 de mayo de 2017